

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD005663

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 07 de OCTUBRE de 2025

VISTOS: Decretos Seccion 1a. Nos. 622, 1704, 3046/2021, 1198/2025; Memo Seguridad No. 1860 de fecha 30 de septiembre de 2025; Certificado de fecha 30 de septiembre de 2025 del Director de Seguridad Publica; pago correspondiente al mes de junio de 2025 (tag);

CFPM OFPA No. /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR		IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 210622 F	EX 106	8 26/09/2025	SOCIEDAD COMERCIAL	OSSA LTDA.	2152208007001	1.156.631	1.156.631
			-		TOTAL	1.156.631	1.156.631

La cantidad de :

UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

mporeso al Prespirueso Municipal vigente, ariólese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

FE DEPTO. FINANZAS

\$

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAD

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA

- 5320822008

1.156.631

FECHA:

HUNICIPALIDAD DE LAS CIMBRES
TESORERIA-EGRESOS

13 OCT 2026

EG: 5324 CH:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL